

Contenido

Política de Asistencia Financiera del NHC	2
Aplicable a	2
Referencias	2
Propósito	2
Definiciones	3
Servicios elegibles para asistencia financiera	10
Servicios no elegibles para asistencia financiera	10
Asistencia disponible	10
Programas de asistencia pública	12
Asistencia a través de la Health Safety Net	13
Papel del asesor de asistencia financiera	15
Deberes del paciente	16
Asistencia financiera hospitalaria	18
Descuentos de asistencia financiera	19
Política de Asistencia Financiera	20
Razones de la denegación	22
Elegibilidad presuntiva	23
Desconto para no asegurados Monto y exclusiones	23
Servicios médicos de emergencia	24
Crédito y cobros	24
Requisitos regulatorios	24
Apéndice 1	25
Forma de aplicación para asistencia financiera	25
Apéndice 2	28
Aplicación para Dificultades de Orden Médico	28

Apéndice 3	33
Gráfico de descuentos basado en los ingresos	33
Apéndice 4	34
Importe Comúnmente Facturado (AGB)	34
Apéndice 5	35
Proveedores y clínicas con coberturas y sin cobertura	35
Apéndice 6	59
Acceso público a documentos	59
Historial de la Política	60

Política de Asistencia Financiera del NHC

Aplicable a Esta Política aplica a la Northeast Hospital Corporation, d/b/a Addison Gilbert Hospital, BayRidge Hospital, y al Beverly Hospital (“NHC”, el “hospital” o el “Hospital”), con relación a los hospitales que opera y a cualquier entidad sustancialmente relacionada (como se define en la sección 501(r) del Departamento del Tesoro) y los proveedores contratados por, o afiliados al, NHC (véase Apéndice cinco (5) para la lista completa de los proveedores con cobertura bajo esta política).

Referencias EMTALA: Recolección de Información Financiera
Política de Crédito & Cobros
Lineamientos Federales de Pobreza, Depto. de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
Aviso del IRS 2015-46 y 29 CFR §§1.501(r) (4)-(6)
Apéndice 1: Forma de aplicación de asistencia financiera para Charity Care
Apéndice 2: Forma de aplicación de asistencia de Dificultades de Orden Médico
Apéndice 3: Gráfico de descuentos basado en los ingresos
Apéndice 4: Importe Comúnmente Facturado (AGB)
Apéndice 5: Proveedores y clínicas con coberturas
Apéndice 6: Acceso público a documentos

Propósito

Nuestra misión es destacar por la excelencia en el cuidado de los pacientes, formación, investigación y mejorar la salud de las comunidades que atendemos

Nuestra misión es destacar por la excelencia en el cuidado de los pacientes, formación, investigación y mejorar la salud de las comunidades que atendemos

El NHC se dedica a proveer asistencia o ayuda financiera a pacientes con necesidades de atención médica y que no poseen un seguro médico, con cobertura insuficiente y no aplican para un programa gubernamental, o que, por otra causa, no pueden pagar por cuidados de emergencia, cuidados de urgencia u otro cuidado médico necesario, debido a su situación financiera. Esta Política de Asistencia Financiera está diseñada para cumplir con las leyes estatales y federales aplicables para nuestra área de servicio. Los pacientes elegibles para la asistencia financiera recibirán atención con

descuentos por parte de proveedores del NHC con experiencia. Los pacientes que sean elegibles para recibir asistencia financiera de un hospital afiliado (incluido el Addison Gilbert Hospital; Anna Jaques Hospital; BayRidge Hospital; Beth Israel Deaconess Medical Center; Beth Israel Deaconess Hospital Milton; Beth Israel Deaconess Hospital Needham; Beth Israel Deaconess Hospital Plymouth; Beverly Hospital; Lahey Hospital & Medical Center, Burlington; Lahey Medical Center, Peabody; Mount Auburn Hospital; New England Baptist Hospital y Winchester Hospital) no tendrán que volver a solicitar asistencia financiera de NHC durante el período de calificación.

La asistencia financiera suministrada bajo esta política está hecha esperando que los pacientes cooperarán con el proceso de aplicación de la política y aquellos para el beneficio público o programas de cobertura que pueden estar disponibles para cubrir el costo de la atención médica.

No discriminaremos en base a la edad, género, raza, credo, religión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad o estatus migratorio del paciente al determinar la elegibilidad.

Definiciones

Las siguientes definiciones aplican a todas las secciones de esta política.

La clasificación de los servicios de emergencia o no emergencia se basa en las siguientes definiciones generales, así como en la determinación médica del médico tratante. Las definiciones de los servicios de atención médica de

emergencia o urgencias suministradas a continuación serán utilizadas por el Hospital para determinar la cobertura permisible de atención médica de emergencias o urgencias en situación de mala deuda según el programa de asistencia financiera del hospital incluyendo el Health Safety Net.

Importe Comúnmente Facturado (AGB): AGB se define como los montos generalmente facturados por atención de emergencia, urgencia u otra atención médicamente necesaria a las personas que tienen un seguro que cubre dicha atención. El NHC utiliza el método de “Look-Back” descrito en 29 CFR § 1.501(r)-5(b)(3) para determinar su porcentaje de AGB. El porcentaje de AGB se calcula dividiendo la suma de los montos de todos los reclamos del NHC por atención de emergencia, urgencia y otros cuidados médicamente necesarios que han sido permitidos por aseguradores privados y honorarios por servicios de Medicare durante el año fiscal anterior (1 de octubre al 30 de septiembre) (incluyendo coseguro, copagos y deducibles) por la suma de los cargos brutos asociados para esos reclamos. El AGB se determina multiplicando el porcentaje de AGB contra los cargos brutos por la atención

brindada al paciente. El NHC usa solo un porcentaje de AGB y no calcula uno diferente para diferentes tipos de atención. El porcentaje de AGB se calculará anualmente a los 45 días posteriores al cierre del año fiscal anterior, y se implementará a los 120 días posteriores al cierre del año fiscal. Luego de la determinación de que una persona es elegible para recibir Asistencia Financiera bajo esta Política, no se le puede cobrar a esa persona más que el AGB por servicios médicos de emergencia u otra Atención Médicamente Necesaria.

Para obtener más información, consulte el Apéndice cuatro (4).

Período de aplicación: Es el período en que se aceptarán y procesarán las aplicaciones para la asistencia financiera. El período de aplicación comenzará en la fecha posterior a que se suministre el primer extracto de facturación postdescargado y terminará 240 días después de esa fecha.

Activos: Consisten en:

- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Cuentas de ahorro para la salud (HSA)*
- Plan de reembolso para la salud (HRA)*
- Cuentas de gastos flexibles (FSA)*

*Si un paciente/garante tiene una HSA, HRA, FSA o fondo similar designado para los gastos médicos familiares, dicha persona no es elegible para recibir asistencia bajo esta política hasta que dichos activos se hayan agotado.

Charity Care: Los pacientes, o sus garantes, con un ingreso familiar anualizado igual o inferior al 400% del FPL, que de otro modo cumplan con otros criterios de elegibilidad establecidos en esta política, recibirán una exención del 100% del saldo responsable del paciente por los servicios médicos elegibles proporcionados por NHC.

Servicio electivo: Un servicio hospitalario que no califica como condición médica de emergencia, de urgencia o médicamente necesaria (como se define a continuación).

Cuidados de emergencia: Elementos o servicios proporcionados con el propósito de evaluación, diagnóstico y/o tratamiento para una condición médica de emergencia.

Condición médica de emergencia: Como se define en la Sección 1867 de la

Ley de Seguridad Social (42 U.S.C. 1395dd), el término “Condición médica de emergencia” se refiere a una condición médica con síntomas agudos o la gravedad suficiente para que, de no recibir atención médica, pueda:

1. Arriesgar gravemente la salud de la persona (o, en el caso de una mujer embarazada, la salud de la mujer o el feto)
2. Deterioro grave en las funciones corporales
3. Disfunción grave en cualquier parte del cuerpo u órgano
4. En el caso de una mujer embarazada que tiene contracciones:
 - a. Hay un tiempo inadecuado para efectuar un traslado efectivo de un hospital a otro para el parto
 - b. Dicho traslado puede suponer una amenaza para la salud o seguridad de la mujer o el feto.

Familia: Como lo define la Oficina del Censo de los EE.UU., es un grupo de dos o más personas que viven juntas y están relacionados por nacimiento, matrimonio o adopción. Si un paciente declara a alguien como dependiente en su declaración de impuestos, según las reglas del Servicio de Rentas Internas, pueden considerarse como dependientes al determinar la elegibilidad para esta política.

Ingresos Familiares: Los ingresos de la familia de un solicitante son los ingresos brutos combinados de todos los miembros adultos de la familia que viven en la misma residencia y están incluidos en la devolución de impuestos más reciente. Para pacientes menores a 18 años, los ingresos familiares incluyen los de los padres y/o padres adoptivos, o parientes cuidadores. Los ingresos familiares se determinan utilizando la definición de la Oficina del Censo, que incluye los siguientes ingresos al computar los Lineamientos Federales de Pobreza:

1. Incluye ganancias, compensaciones de desempleo, pensiones de Seguridad Social del empleado, ingresos suplementarios de Seguridad, asistencia pública, pagos a veteranos, beneficios de sobrevivientes, pensiones o ingresos por retiro, intereses, dividendos, rentas, regalías, ingresos de propiedades, fondos, estipendios educativos y pensiones alimenticias.
2. Los beneficios que no sean en efectivo (como cupones para alimentos y subsidios de vivienda) no cuentan.
3. Se determinan en una base antes de impuestos (bruta).
4. Excluye las ganancias y pérdidas de capital.

Nivel Federal de Pobreza: El Nivel Federal de Pobreza (FPL) utiliza los límites de ingresos que varían por el tamaño y la composición familiar para determinar quién está en pobreza en los Estados Unidos. Se actualiza

periódicamente en el Registro Federal por de Departamento Estadounidense de Salud y Servicios Humanos según la autoridad de la subsección (2) de la Sección 9902 del Título 42 del Código de los Estados Unidos. Los lineamientos actual del FPL puede encontrarse en <https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>.

Asistencia financiera: Asistencia, que consiste en Charity Care y Dificultades de Orden Médico, suministrada a pacientes elegibles, quienes de otra forma experimentarían dificultades de orden médico, al aliviarles, total o parcialmente, su deuda financiera por la atención médica o de emergencia necesaria suministrada por el NHC.

Garante: Una persona, que no es el paciente, responsable de la facturación.

Cargos brutos: Total de cargos a la tasa completa establecida al brindar servicios de atención al paciente antes de las deducciones fiscales aplicados.

Sin hogar: Como lo define el gobierno Federal, y ha sido publicado en el Registro Federal por el HUD: “Un individuo o familia que sufre la falta de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, por lo que el individuo o familia tiene una residencia nocturna principal que es un lugar público o privado que no está destinado para ser habitado o está viviendo en un refugio, público o privado, diseñado para acoger personas temporalmente. Esta categoría también incluye a las personas que dejan la institución donde viven por 90 días o menos o quienes residen en un refugio de emergencia o un lugar que no está destinado para ser habitado inmediatamente antes de entrar a la institución.

Dentro de la red: NHC y sus afiliados tienen contrato con la compañía de seguros del paciente para el reembolso a tarifas negociadas.

Dificultad de Orden Médico: Asistencia provista a pacientes elegibles cuyas facturas médicas son mayores o iguales al 25% de sus ingresos brutos.

Cuidado médico necesario: Artículos o servicios médicamente necesarios, como servicios de atención médica para pacientes hospitalizados o ambulatorios proporcionados con el propósito de evaluación, diagnóstico y/o tratamiento de una lesión o enfermedad, así como los servicios definidos típicamente por Medicare u otra póliza de seguro de la salud como “servicios o productos con cobertura”.

Pago por servicio de Medicare: Seguro médico ofrecido según la Parte A y Parte B del Título XVIII de la Ley de Seguridad Social de Medicare (42 USC 1395c-1395w-5).

Fuera de la red: NHC y sus afiliados no tienen contrato con la compañía de seguros del paciente para el reembolso a tarifas negociadas, lo que generalmente resulta en una mayor responsabilidad del paciente.

Plan de pagos: Un plan de pagos que se acuerda ya sea con el NHC o un tercero representando al NHC y el paciente/garante por los gastos asociados. El plan de pagos considerará las circunstancias financieras del paciente, la cantidad adeudada y cualquier otro pago previo.

Elegibilidad presuntiva: Bajo ciertas circunstancias, los pacientes sin seguro médico pueden presumirse o considerarse elegibles para asistencia financiera basándose en su inscripción en otros programas de medios económicos u otras fuentes de información, no provistas directamente por el paciente, para hacer una evaluación individual de las necesidades financieras.

Asegurador de salud privado: Cualquier organización que no es una unidad gubernamental que ofrece pólizas de salud, incluyendo organizaciones no gubernamentales administrando un plan de seguro de salud bajo Medicare Advantage.

Período de calificación: A los solicitantes determinados elegibles para asistencia financiera se les otorgará asistencia por un periodo de seis meses. Los pacientes que califiquen para asistencia financiera deben demostrar que no hubo cambios en su situación financiera al final del período de calificación de seis (6) meses para extender su elegibilidad por otros seis (6) meses.

Usuario Descuento para No Asegurados: descuento aplicado a pacientes no asegurados (ver definición a continuación) para servicios médicos necesarios. Las exclusiones a este descuento se aplican y se encuentran dentro de esta política.

Paciente sin seguro: Un paciente que no cuenta con una cobertura de un tercero provista por una aseguradora comercial, un ERISA, un Programa de Atención Médica Federal (incluyendo, sin limitar a, Medicare, Medicaid, SCHIP, y CHAMPUS), Compensación de Trabajador, u otra asistencia de un tercero para cubrir el costo de los gastos de atención médica de un paciente. Esto incluiría servicios que no están cubiertos debido a limitaciones de red, beneficios de seguro agotados u otros servicios no cubiertos

Paciente con seguro insuficiente: Cualquier individuo con cobertura privada o gubernamental a quien se le dificulta pagar completamente los gastos esperados de los servicios provistos por el NHC.

Atención de urgencias: Servicios médicamente necesarios provistos en un hospital después de la aparición repentina de una condición médica, ya sea física o mental, que se manifiesta con síntomas agudos con la gravedad suficiente (incluyendo dolor severo) para que una persona prudente considere que la ausencia de atención médica en 24 horas pueda representar un peligro razonable para la salud de la persona, deterioros en la función corporal, o disfunción de una parte del cuerpo u órgano.

Servicios elegibles para asistencia financiera Los servicios elegibles para la política de asistencia financiera del NHC deben ser clínicamente apropiados y dentro de los estándares de las prácticas médicas aceptables, e incluyen:

1. Cargos del centro dentro y fuera de la red por atención de emergencia según se definió anteriormente.
2. Cargos del centro dentro y fuera de la red por atención de urgencias según se definió anteriormente.
3. Cargos del centro dentro y fuera de la red por atención médica necesaria según se definió anteriormente.
4. Honorarios profesionales dentro de la red por atención de urgencia y atención médicamente necesaria prestados por proveedores empleados por NHC y sus afiliados, según se enumeran en el Apéndice cinco (5).

Servicios no elegibles para asistencia financiera Los servicios no elegibles para la asistencia financiera incluyen:

1. Los honorarios profesionales por la atención brindada por proveedores que no son empleados de NHC siguen la política de asistencia financiera (p. ej., médicos o profesionales médicos privados o que no pertenecen a NHC, transporte en ambulancia, etc.), como se indica en el Apéndice cinco (5). Se recomienda a los pacientes que se comuniquen directamente con estos proveedores para ver si ofrecen alguna ayuda financiera y para hacer arreglos de pago. Consulte el Apéndice cinco (5) para obtener una lista completa de los proveedores que no están cubiertos por esta política.
2. Cargos de instalaciones fuera de la red y honorarios profesionales por atención de urgencia y atención médicamente necesaria que no es atención de emergencia, según se definió anteriormente.

**Asistencia
disponible**

NHC ofrece asistencia a los pacientes para solicitar programas de asistencia pública y asistencia financiera para hospitales, como se describe en mayor detalle a continuación.

El NHC hará esfuerzos diligentes para recopilar el estado del seguro del paciente y otra información a fin de verificar la cobertura de los servicios de atención médica de emergencia, para pacientes hospitalizados o ambulatorios que proporcionará el hospital. Toda la información se obtendrá antes de la

entrega de cualquier elemento o servicio de atención médica no urgente y no emergente. El hospital retrasará cualquier intento de obtener esta información durante la entrega de cualquier servicio de nivel de emergencia de EMTALA o de atención de urgencia, si el proceso para obtener esta información retrasará o interferirá con el examen de detección médica o los servicios realizados para estabilizar una Condición Médica de Emergencia.

Los esfuerzos razonables de diligencia debida del hospital para investigar si un seguro de terceros u otro recurso puede ser responsable del costo de los servicios prestados por el hospital deberán incluir, pero no limitarse a, determinar si el paciente declara si existe una política aplicable para cubrir el costo de los reclamos, que incluye: (1) póliza de responsabilidad civil del propietario de un vehículo o de una casa, (2) póliza de protección general contra accidentes o lesiones personales, (3) programas de compensación para trabajadores y (4) pólizas de seguro estudiantil, entre otros. Si el hospital puede identificar a un tercero responsable o ha recibido un pago de un tercero u otro recurso (incluso de una aseguradora privada u otro programa público), el hospital informará el pago al programa correspondiente y lo compensará, si aplica, según los requisitos de procesamiento de reclamos del programa, contra cualquier reclamo que haya sido pagado por un tercero u otro recurso. Para los programas estatales de asistencia pública que realmente han pagado el costo de los servicios, el hospital no está obligado a asegurar la asignación del derecho del paciente a la cobertura de servicios de terceros. En estos casos, el paciente debe ser consciente de que el programa estatal aplicable puede intentar buscar una asignación sobre los costos de los servicios prestados al paciente.

El NHC verificará el Sistema de Verificación de Elegibilidad de Massachusetts (EVS) para asegurarse que el paciente no sea un paciente de bajos ingresos y no haya presentado una solicitud de cobertura para MassHealth, el programa de pago de asistencia premium operado por Health

Connector, el Programa de Seguridad Médica para Niños o Health Safety Net, antes de presentar reclamos a la Oficina de Health Safety Net por cobertura de deudas incobrables.

Programas de asistencia pública Para las personas sin seguro o con una póliza insuficiente, el hospital trabajará para asistirles al aplicar para la asistencia pública que puede cubrir parte o el total de las facturas adeudadas al hospital. Para ayudar a las personas sin seguro o con una póliza insuficiente, el hospital suministrará un aviso general de la disponibilidad de los programas de asistencia pública durante el registro de la persona en el hospital para un servicio, en todas las facturas que se envíen al paciente o al garante, y cuando el proveedor sea notificado o a través de su debida diligencia reconozca de un cambio en el estatus de la elegibilidad del paciente por cobertura de una póliza pública o privada.

Los pacientes del hospital pueden ser elegibles para obtener servicios de atención médica gratuita o a un costo reducido a través de varios programas de asistencia pública (incluyendo, pero no limitando a MassHealth, el programa de asistencia de pagos operado por el Health Connector, el Programa de Seguridad Médica de Niños, la Health Safety Net). Dichos programas pretenden ayudar a los pacientes con bajos ingresos, considerando la capacidad de cada individuo para costear su atención médica. Para aquellas personas que no tienen seguro o tienen una póliza insuficiente, el hospital, cuando se solicita, les ayuda a aplicar para cualquier cobertura a través de los programas de asistencia, que pueden cubrir el total o parte de las facturas adeudadas al hospital.

El Hospital está disponible para ayudar a los pacientes al registrarse en los programas de cobertura de salud del estado. Estos incluyen a MassHealth, el programa de asistencia de pagos de primas operado por el Health Connector estatal y el Programa de Seguridad Médica de Niños. Para estos programas, los solicitantes pueden presentar una aplicación a través del sitio web en línea (ubicado en el Sitio Web de Health Connector estatal), una aplicación en papel, o por teléfono con un representante de atención al cliente, en MassHealth o Health Connector. Las personas también pueden solicitar ayuda a los asesores financieros del hospital (también llamados consejeros certificados para aplicación) presentando la solicitud, ya sea en el sitio web o a través de una forma en papel.

Asistencia a través de la Health Safety Net

Gracias a su participación en la Massachusetts Health Safety Net, el hospital brinda asistencia financiera a los pacientes de bajos ingresos sin pólizas de seguro y que son residentes de Massachusetts y cumplan con los requisitos de ingreso. La Health Safety Net fue creada para distribuir, de forma más equitativa, los costos de proveer atención médica sin compensación a pacientes sin seguro y con bajos ingresos con atención gratuita o con descuentos en todos los hospitales en Massachusetts. La centralización de la Health Safety Net de la atención sin compensación se lleva a cabo a través de una evaluación en cada hospital para cubrir el costo de la atención a los pacientes sin seguro o con una póliza insuficiente y con ingresos por debajo del 300% del nivel federal de pobreza.

Los pacientes de bajos ingresos que reciben servicios en el Hospital pueden ser elegibles para la asistencia financiera a través de Health Safety Net, incluyendo atención total o parcialmente gratuita para los servicios elegibles de la Health Safety Net definidos en 101 CMR 613:00.

(a) Health Safety Net – Primaria

Los pacientes sin seguro, que son residentes de Massachusetts, con Ingresos de la vivienda MassHealth MAGI o Familias con Dificultades de Orden Médico verificadas, como se describe en 101 CMR 613.04(1), entre el 0 al 300% del Nivel Federal de Pobreza (FPL) pueden ser elegibles para los servicios elegibles de la Health Safety Net.

El período de elegibilidad y el tipo de servicios de *Health Safety Net – Primaria* se limita a los pacientes elegibles para registrarse en el Programa de Asistencia de Pago Premium operado por Health Connector como se describe en 101 CMR 613.04(5)(a) y (b). Los pacientes sujetos a los requisitos del Programa de Salud para Estudiantes de M.G.L. c. 15A, § 18 no son elegibles para *Health Safety Net – Primaria*.

(b) Health Safety Net – Secundaria

Los pacientes residentes de Massachusetts con seguro de salud primaria y con Ingresos de la vivienda MassHealth MAGI o Familias con Dificultades de Orden Médico verificadas, como se describe en 101 CMR 613.04(1), entre el 0 y el 300% del FPL pueden ser elegibles para los servicios elegibles de la Health Safety Net. El período de elegibilidad y el tipo de servicios de la *Health Safety Net – Secundaria* se limita a los pacientes elegibles para inscribirse en el Programa de Asistencia de Pago Premium operado por Health Connector como se describe en 101 CMR 613.04(5)(a) y (b). Los pacientes sujetos a los requisitos del Programa de Salud para Estudiantes de M.G.L. c. 15A, § 18 no son elegibles para *Health Safety Net – Primaria*.

(c) *Health Safety Net – Deducibles parciales*

Los pacientes que califican para *Health Safety Net Primaria* o *Health Safety Net Secundaria* con Ingresos de la vivienda MassHealth MAGI o Familias con Dificultades de Orden Médico verificadas entre el 150,1% y el 300% del FPL, pueden estar sujetos a un deducible anual si todos los miembros del Grupo Familiar de Facturación de Primas (PFBG) tienen un ingreso mayor al 150,1% del FPL. Este grupo está definido en el 130 CMR 501.0001.

Si algún miembro del PFBG tiene un FPL menor a 150,1% no hay deducible para cualquier miembro del PFBG. El deducible anual es igual al mayor de:

1. el costo más bajo del Programa de Pago de Asistencia de Pagos operado por Health Connector, ajustado al tamaño del PFBG proporcional a los estándares de ingresos MassHealth FPL, a partir del inicio del año calendario; o
2. el 40% de la diferencia entre el ingreso más bajo de la vivienda MassHealth MAGI o los Ingresos Contables de la Familia con Dificultades de Orden Médico, según lo descrito en el 101 CMR 613.04(1), en el Grupo Familiar de Facturación de Primas (PFBG) del solicitante y el 200% del FPL.

(d) *Health Safety Net – Dificultades de Orden Médico*

Un residente de Massachusetts con cualquier ingreso podría calificar para *Dificultades de Orden Médico* a través de la Health Safety Net si los gastos médicos permitidos sobrepasan su ingreso contable o no es capaz de pagar los servicios de salud. Para calificar para las Dificultades de Orden Médico de Health Safety Net, los gastos médicos permisibles del solicitante deben exceder un porcentaje determinado de los Ingresos Contables del solicitante como se define en el 101 CMR.

La contribución exigida al solicitante se calcula como el porcentaje especificado de los Ingresos Contables en el 101 CMR 613.05(1)(b) basados en el FPL de las *Dificultades de Orden Médico* de la familia multiplicado por los Ingresos Contables reales menos las facturas que no son elegibles para el pago de Health Safety Net, para las cuales el solicitante seguirá siendo responsable. Se especifican otros requisitos para las *Dificultades de Orden Médico* en el 101 CMR 613.05.

Un hospital puede solicitar un depósito de los pacientes elegibles a Dificultades de Orden Médico. Los depósitos se limitarán al 20% de la contribución por Dificultades de Orden Médico hasta \$1.000. Todos los

saldos restantes estarán sujetos a las condiciones del plan de pago establecidas en el 101 CMR 613.08(1)(g).

Para Dificultades de Orden Médico, el hospital trabajará con el paciente para determinar si un programa como Dificultades de Orden Médico es el apropiado y presentar una solicitud por Dificultades de Orden Médico a la Health Safety Net. Es deber del paciente proporcionar toda la información necesaria conforme a lo solicitado por el hospital en un plazo adecuado para asegurar que el hospital pueda presentar una solicitud completa.

Papel del asesor de asistencia financiera El hospital ayudará a las personas sin seguro y con pólizas insuficientes a aplicar para una cobertura de salud a través de un programa de asistencia pública (incluyendo, pero no limitado a MassHealth, el programa de pago de asistencia de pagos operado por Health Connect, y el Programa de Seguridad Médica para Niños), y trabajar en conjunto con las personas para inscribirse apropiadamente. El hospital también ayudará a los pacientes que deseen solicitar asistencia financiera a través de la Health Safety Net.

El hospital:

- a) suministrará información sobre los programas completos, incluyendo MassHealth, el programa de asistencia de pago de primas operado por Health Connector, el Programa de Seguridad Médica para Niños y Health Safety Net.
- b) ayudará a las personas a completar una nueva aplicación para la cobertura o enviar una renovación para una existente;
- c) trabajará con las personas para obtener toda la documentación necesaria;
- d) enviará las aplicaciones o renovaciones (junto a la información necesaria);
- e) interactuará, cuando aplique y se permita según las limitaciones del sistema actual, con los programas sobre el estatus de dichas aplicaciones y renovaciones;
- f) ayudará a facilitar el registro de los solicitantes o beneficiarios en los programas de seguros; y
- g) ofrecerá y suministrará asistencia en el registro de votantes.

El hospital informará al paciente de su deber de suministrar al hospital, y a la agencia estatal correspondiente, información precisa y oportuna sobre su nombre completo, dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, número de seguro social (si está disponible), las opciones de cobertura de seguros actual (incluyendo pólizas de hogar, vehículos, y otro seguro de

responsabilidad civil) que pueden cubrir el costo de la atención recibida, cualquier recurso financiero aplicable, e información de la ciudadanía y residencia. Esta información se presentará al estado como parte de la aplicación para recibir asistencia de los programas públicos para determinar la cobertura de los servicios prestados al individuo.

Si el individuo o el garante no pueden suministrar la información necesaria, el hospital puede (por solicitud de la persona) hacer esfuerzos razonables para obtener cualquier información adicional de otras fuentes. Dichos esfuerzos también incluyen trabajar con la persona, por su petición, para determinar si una factura por servicios debe enviarse a la persona para ayudarlo a pagar el deducible de una sola vez. Esto ocurrirá cuando el individuo esté programando sus servicios, durante el preregistro, mientras que el individuo sea admitido en el hospital, tras el alta, o por un tiempo razonable después de salir del hospital. La información que el hospital obtenga se mantendrá de acuerdo con las leyes de privacidad y seguridad federales y estatales aplicables.

El hospital también notificará al paciente durante el proceso de aplicación de su responsabilidad de informar tanto al hospital como a la agencia estatal que brinda la cobertura de servicios de salud por terceros que pueden ser responsables de pagar las reclamaciones, incluyendo pólizas de seguro en vivienda, vehículo, u otro seguro de responsabilidad civil. Si el paciente ha presentado una reclamación de terceros o ha presentado una reclamación contra un tercero, el hospital notificará al paciente de su obligación de notificar al proveedor y al programa estatal dentro de los 10 días de estas acciones. También se le debe informar al paciente que debe reembolsar a la agencia estatal correspondiente el importe de la asistencia médica cubierta por el programa estatal si hay una recuperación en la reclamación, o asignación de derechos al estado para que pueda recuperar su importe aplicable.

Cuando la persona contacta al hospital, éste intentará identificar si una persona califica para un programa de asistencia pública o un programa de asistencia financiera del hospital. Un individuo inscrito en un programa de asistencia pública puede tener derecho a ciertos beneficios. Las personas también pueden calificar para asistencia adicional según el programa de asistencia financiera del hospital y el ingreso documentado del individuo, activos y los gastos médicos.

Deberes del Antes de suministrar servicios de atención médica (a excepción de los **paciente** servicios para estabilizar a un paciente con una condición médica de emergencia o que necesita atención de urgencia), se espera que el paciente suministre la información oportuna y precisa sobre su estado actual de seguro, información demográfica, cambios en los ingresos familiares o en la cobertura de la política del grupo (si la hay), y, si se conoce, la información sobre los deducibles o copagos exigidos por su seguro aplicable o programa financiero. La información detallada de cada artículo debe incluir, sin limitarse a:

- Nombre completo, dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, número de seguridad social (si está disponible), opciones de cobertura de seguro de salud actuales, información de ciudadanía y residencia y recursos financieros aplicables del paciente que pueden utilizarse para pagar su factura;
- Si aplica, nombre completo del garante del paciente, su dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, número de seguridad social (si está disponible), opciones de cobertura de seguro de salud actuales, y recursos financieros aplicables que puede usar para pagar la factura del paciente; y
- Otros recursos que pueden utilizarse para pagar, incluyendo programas de seguros para automóviles o seguros de propiedad si el tratamiento se debe a un accidente, programas de compensación del trabajador, pólizas de seguro de estudiantes, y cualquier otro ingreso familiar como herencias, regalos o distribuciones de un fideicomiso disponibles, entre otros.

El paciente debe hacerle seguimiento a su deuda con el hospital, incluyendo cualquier copago existente, coaseguro y deducibles, y contactar al hospital si necesita asistencia en el pago de su factura. El paciente debe informar a su aseguradora actual (si la tiene) o a la agencia estatal que determina el estado de elegibilidad para un programa público de cualquier cambio en los ingresos familiares o estatus del seguro. El hospital también puede ayudar al paciente para actualizar su elegibilidad en un programa público cuando haya cambios en el ingreso de la familia o el estatus del seguro, siempre y cuando el paciente informe al hospital de dichos cambios.

También se exige a los pacientes notificar al hospital y al programa de aplicación del que están recibiendo asistencia (por ejemplo, MassHealth, Connector o Health Safety Net), cualquier información relacionada a un cambio en los ingresos de la familia, o si son parte de una reclamación de seguros que pueda cubrir el costo de los servicios prestados por el hospital. Si hay un tercero (como, pero no limitando a, seguro para la vivienda o automóvil) que es responsable de cubrir el costo de la atención debido a un accidente u otro incidente, el paciente trabajará con el hospital o programa correspondiente (incluyendo, pero no limitado a, MassHealth, Connector, o

Health Safety Net) para asignar el derecho a recuperar el importe pagado o adeudado por dichos servicios.

**Asistencia
financiera
hospitalaria**

La asistencia financiera se extenderá a los pacientes/garantes sin seguro o con pólizas insuficientes y que cumplen con criterios específicos, definidos a continuación. Estos criterios asegurarán que esta política de asistencia financiera se aplique consistentemente por parte del NHC. El NHC se reserva el derecho de revisar, modificar o cambiar esta política según sea necesario o apropiado. El NHC ayudará a las personas a solicitar asistencia financiera del hospital completando una solicitud (ver Apéndice uno (1) y Apéndice dos (2)).

Los recursos de pago (seguros por empleo, Medicaid, Fondos para Indigentes, Víctimas de Crímenes Violentos, etc.) se revisarán y evaluarán antes de considerar a un paciente para recibir asistencia financiera. Si parece que un paciente puede ser elegible para otro tipo de asistencia, el NHC referirá al paciente a la agencia apropiada para recibir ayuda y completar las solicitudes y formas o ayudar al paciente con dichas solicitudes. Los solicitantes de asistencia deben agotar todas las otras opciones de pago, como condición para su aprobación para la asistencia financiera, incluyendo aplicar a programas de asistencia pública y Health Safety Net, como se describió anteriormente.

Los solicitantes de asistencia financiera son responsables de la aplicación para los programas públicos y búsqueda de la cobertura privada de salud. A los pacientes/garantes que decidan no cooperar en la aplicación de los programas identificados por el NHC como posibles fuentes de pago se les puede negar la asistencia financiera. Se espera que los solicitantes contribuyan con el costo de su atención en función de su capacidad de pago según esta política.

Los pacientes/garantes que puedan calificar para Medicaid u otro seguro médico deben solicitar la cobertura o mostrar la prueba de que la han solicitado, u otro seguro de salud, a través del Mercado Federal de Seguros para la Salud en los últimos seis (6) meses de la solicitud de la asistencia financiera de NHC. Los pacientes/garantes deben colaborar con el proceso de solicitud detallado en esta política para calificar para la asistencia financiera.

Los criterios que el NHC considerará al momento de evaluar la elegibilidad de un paciente para recibir la Asistencia Financiera Hospitalaria incluyen:

- Ingresos familiares
- Activos

- Obligaciones médicas

El programa de asistencia financiera del NHC está disponible para todos los pacientes que cumplen los requisitos de elegibilidad establecidos en esta política, independientemente de su ubicación geográfica o estatus de residencia. La asistencia financiera se otorgará a los pacientes/garantes según las necesidades financieras y las leyes estatales y federales.

La asistencia financiera se ofrecerá a pacientes con seguros insuficientes elegibles, por lo que suministrar dicha asistencia estará en conformidad a un acuerdo contractual con el asegurador. La asistencia financiera generalmente no está disponible para el copago de pacientes o saldos en caso de que el paciente no cumpla con los requisitos de seguro.

Los pacientes con una Cuenta de Ahorros para Salud (HSA), Cuenta de Reembolso para la Salud (HRA), o una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) deben utilizar dichos fondos antes de ser considerados elegibles para asistencia financiera hospitalaria. El NHC se reserva el derecho de revertir los descuentos descritos en esta política en el caso de que se determine razonablemente que tales términos violan alguna obligación legal o contractual del NHC.

Descuentos de asistencia financiera

Según la evaluación a un solicitante sobre sus ingresos familiares, activos y deudas médicas, los pacientes pueden recibir uno de los siguientes

descuentos. Basándose en una evaluación de los ingresos familiares, los activos y las obligaciones médicas de un solicitante, los pacientes pueden recibir uno de los descuentos que se enumeran a continuación. Todos los descuentos indicados son con respecto al saldo responsable del paciente. Los copagos, coaseguros y deducibles fuera de la red no son elegibles para asistencia financiera. Sin embargo, en ningún caso, un paciente que se determine que es elegible para recibir Asistencia Financiera del hospital se le cobrará más que el AGB.

Charity Care: El NHC proporcionará atención con un descuento del 100% bajo esta política para pacientes/garantes cuyos ingresos familiares brutos sean iguales o inferiores al 400% del FPL actual, que de otro modo cumplan con otros criterios de elegibilidad establecidos en esta política.

Dificultades de Orden Médico: Se otorgará un descuento del 100% a los pacientes elegibles cuya deuda es mayor o igual al 25% de sus ingresos,

quienes de otro modo cumplen con otros criterios de elegibilidad establecidos en esta política.

Política de asistencia financiera

La información de la Política de Asistencia Financiera del NHC, así como su Resumen en Lenguaje Sencillo y la forma de aplicación para asistencia financiera están disponibles de forma gratuita, en todos los sitios web del NHC, en los hospitales y clínicas, y serán traducidos a cualquier idioma que sea el idioma nativo hablado por 1.000 personas o el 5% de los residentes en la comunidad que atiende el NHC.

Además, el NHC hace referencia a las políticas de pago y asistencia financiera en todos los extractos de pacientes mensuales impresos y cartas de cobro. La información sobre la política de asistencia financiera está disponible, en cualquier momento, a petición.

1. Los pacientes/garantes pueden solicitar asistencia financiera en cualquier durante el período de aplicación.
2. Para ser considerado para recibir asistencia financiera, se exige a los pacientes/garantes cooperar y suministrar documentación financiera, personal u otra relevante para hacer una determinación de la necesidad financiera. Se puede obtener la forma de aplicación en cualquiera de las siguientes maneras:
 - a. En el sitio web público del NHC:
<https://www.beverlyhospital.org/locations--services/patients-visitors'-guide/billing--patient-accounts>
 - b. En persona en la Unidad de Asesoría Financiera
41 Mall Road
Burlington, MA 01803
(781) 744-8815
 - c. Llamando al número mostrado arriba para pedir una copia por correo postal o correo electrónico.
3. Los pacientes/garantes deben suministrar un estado de cuenta de los recursos financieros de fácil acceso para el paciente/garante. Los ingresos familiares pueden verificarse utilizando:
 - a. Formas W2 actuales y/o formas 1099
 - b. Declaraciones de impuestos estatales o federales actuales.
 - c. Los cuatro (4) talones de pago más recientes
 - d. Los cuatro (4) últimos estados de cuentas de ahorro y/o corriente
 - e. Cuentas de ahorro para la salud
 - f. Arreglos de reembolso para la salud
 - g. Cuentas de gastos flexibles

4. Antes de evaluar la elegibilidad para la asistencia financiera, el paciente/garante debe demostrar que ha solicitado Medicaid u otro seguro de salud a través del Mercado Federal de Seguro para la Salud y debe proporcionar información de cualquier cobertura existente por parte de terceros.
 - a. Los asesores financieros del NHC ayudarán a los pacientes/garantes a solicitar Medicaid y, posteriormente, con la solicitud de la asistencia financiera.
 - b. Si una persona solicita asistencia financiera durante la inscripción abierta del Mercado Federal de Seguros para la Salud, se le exigirá a dicha persona buscar una cobertura antes de la evaluación del NHC para cualquier aplicación de asistencia financiera.
5. El NHC puede *no* denegar la asistencia financiera bajo esta política basándose en la falta de un individuo para proporcionar información o documentación que *no* está claramente descrita en esta política o la aplicación de asistencia financiera.
6. El NHC determinará la elegibilidad final de la asistencia financiera en los treinta (30) días hábiles tras recibir la aplicación completa.
7. La documentación de la determinación final de elegibilidad se realizará en todas las cuentas de pacientes actuales (saldo abierto) retroactivas a los 6 meses a partir de la solicitud. Se enviará una carta de determinación al paciente/garante.
8. Si un paciente/garante presenta una solicitud incompleta, se le explicará qué información falta. El paciente/garante tendrá treinta (30) días para suministrar la información solicitada. Si no se completa la aplicación, se negará la asistencia financiera.
9. La determinación de elegibilidad para la asistencia financiera basada en la presentación de una solicitud de asistencia financiera será válida

durante un período de seis (6) meses para todos los servicios proporcionados por el NHC, en base a la fecha de la carta de determinación e incluirá los recibos correspondientes a los seis (6) meses anteriores, incluyendo los de las agencias de morosidad. Los pacientes que actualmente están recibiendo asistencia financiera de un hospital afiliados del NHC no tendrán que volver a solicitar la asistencia financiera. Es deber del paciente/garantes notificar cualquier cambio financiero al NHC durante los seis (6) meses de elegibilidad. El no hacerlo puede ocasionar la pérdida de elegibilidad.

Los pacientes que son elegibles para la asistencia financiera recibirán un reembolso para cualquier pago que exceda el monto que un individuo es personalmente responsable de pagar.

- Razones de la denegación** El NHC puede denegar una solicitud de asistencia financiera por varias razones, incluyendo, pero no limitando a:
- Ingresos suficientes.
 - Nivel de activos suficientes.
 - Paciente que no colaboró o respondió a los esfuerzos razonables para trabajar con el paciente/garante.
 - Aplicación para asistencia financiera incompleta a pesar de los esfuerzos razonables para trabajar con el paciente/garante.
 - Reclamación de seguro o responsabilidad pendiente.
 - Retención de pago de seguros y/o liquidación de los fondos del seguro, incluyendo los pagos enviados al paciente/garante para cubrir los servicios proporcionados por el NHC, y reclamaciones por lesiones personales y/o relacionadas a accidentes.

**Elegibilidad
presuntiva**

El NHC entiende que no todos los pacientes pueden completar una aplicación para asistencia financiera o cumplir con la documentación. Puede haber casos en los cuales se establezca la calificación de un paciente/garante para asistencia financiera sin completar la aplicación. El NHC puede utilizar otra información para determinar si un paciente/garante no puede pagar su cuenta y determinar su elegibilidad presuntiva.

La elegibilidad presuntiva podrá otorgarse a los pacientes según su elegibilidad para otros programas o circunstancias, tales como:

- Pacientes/garantes que se han declarado en quiebra. En los casos de quiebra, se amortizará el saldo de la cuenta a la fecha de la declaración de quiebra.
- Pacientes/garantes fallecidos sin sucesión.

-
- Pacientes/garantes que están sin vivienda.
 - Las cuentas devueltas por la agencia de cobro determinadas como incobrables debido a alguna de las razones anteriores y a que no se recibió ningún pago.
 - Los pacientes/garantes que califican para programas estatales de Medicaid serán elegibles para recibir asistencia financiera en los costos asociados al programa o servicios no cubiertos.

Las cuentas de los pacientes a los que se les otorga elegibilidad presuntiva serán reclasificadas según la política de asistencia financiera. No serán enviadas a cobro ni serán objeto de otras acciones de cobro.

**Descuento para
no asegurados
Monto y
exclusiones**

Los pacientes/garantes que no tienen seguro médico y no califican para Masshealth o Asistencia Financiera, recibirán un descuento del 40% aplicado a los servicios hospitalarios y médicos según se detalla en el Apéndice 5 de la Política de Asistencia Financiera.

Este descuento no está disponible para los siguientes servicios:

- Servicios Cosméticos
- Servicios de Pago Personal Elect (servicios para los cuales ya hay un horario de tarifas de pago personal dedicado)
- Servicios de Infertilidad
- Reclamaciones por Vehículos Motorizados

- Servicios de Derivación Gástrica sin la determinación de necesidad médica por parte del pagador
- Artículos como lentes, audífonos, implantes y cualquier otro producto especializado comprado
- Artículos de conveniencia para el paciente, como estancias nocturnas que no son médicamente necesarias

El descuento para no asegurados se aplicará al momento de facturar y se incluirá en cualquier estimación.

Servicios médicos de emergencia Según la Ley Federal de Tratamiento Médico de Emergencias y la Ley del Trabajo (EMTALA), ningún paciente se someterá a pruebas para asistencia financiera o se le solicitará información de pago antes de prestarle servicios de emergencia. El NHC podrá solicitar que los pagos del costo compartido del paciente (copagos) se hagan al momento del servicio, siempre y cuando dichas solicitudes no causen retraso en la detección o tratamiento necesario para estabilizar al paciente en una situación de emergencia. El NHC proporcionará, sin discriminación, atención para condiciones médicas de emergencia a las personas, independientemente de si son elegibles bajo esta política. El NHC no participará en acciones que desalienten a las personas a buscar atención médica de emergencia.

Crédito y cobros Las acciones que el NHC puede tomar por no recibir pagos se describen en una Política de Crédito y Cobros por separado. El público puede obtener una copia gratuita:

- En el sitio web público del NHC:
<https://www.beverlyhospital.org/locations--services/patients--visitors'guide/billing--patient-accounts>
- En persona en la Unidad de Asesoría Financiera
41 Mall Road
Burlington, MA 01803
(781) 744-8815
- Llamando al número mostrado arriba para pedir una copia por correo postal o correo electrónico.

Requisitos regulatorios

El NHC cumplirá con todas las leyes, reglas y regulaciones federales, estatales y locales, y los requisitos de información que puedan aplicarse a las actividades según esta política. Esta política requiere que el NHC rastree la asistencia financiera provista para asegurar que existe información precisa. La información sobre la asistencia financiera según esta política se reportará anualmente en la Forma 990, Anexo H, del IRS.

NHC documentará todas las asistencias financieras para mantener los controles adecuados y cumplir los requisitos internos y externos.

**Apéndice 1
Forma de
Aplicación para
Asistencia
Financiera**

Aplicación para Asistencia Financiera de Charity Care
Por favor, imprímala

Fecha de hoy: _____ # de Seguridad Social _____

Número de registro médico: _____

Nombre del
paciente:

Dirección:

_____	_____	_____
Calle	Número de Apto.	
_____	_____	_____
Ciudad	Estado	Código Zip

Fecha de servicios hospitalarios: _____

Fecha de nacimiento del paciente: _____

¿El paciente tenía seguro médico o Medicaid al momento de recibir los servicios del hospital?

Sí No

Si respondió "Sí", adjunte una copia de la tarjeta del seguro (parte frontal y posterior) y complete:

Nombre de la empresa aseguradora: _____

Número de póliza: _____

Fecha efectiva: _____

Número de teléfono de la aseguradora: _____

**Antes de aplicar para la asistencia financiera, usted debe haber aplicado para Medicaid en los últimos 6 meses y necesita mostrar la prueba de la denegación.

Nota: Si un paciente/garante posee una Cuenta de Ahorros para Salud (HSA), Cuenta de Reembolso para Salud (HRA), Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) o fondo similar designado para los gastos médicos de la familia, dicha persona no es elegible para asistencia financiera hasta que dichos activos se agoten.

Para aplicar a la asistencia financiera, complete lo siguiente:

Liste todos los miembros de la familia, incluyendo el paciente, padres, hijos y/o hermanos, naturales o adoptados, menores de 18 años viviendo en la residencia.

Miembro de la familia	Edad	Relación con el paciente	Fuente de ingresos o nombre del empleador	Ingresos brutos mensuales
1.				
2.				
3.				
4.				

Además de la Aplicación para Asistencia Financiera, también necesitamos que adjunte la siguiente documentación a esta aplicación:

- Declaración de impuestos estatales o federales actuales
- Formas W2 y/o 1099 actuales
- Los cuatro talones de pago más recientes
- Los cuatro extractos de cuentas de ahorro y/o corrientes más recientes
- Cuenta de Ahorros para Salud
- Cuenta de Reembolso para Salud
- Cuenta de Gastos Flexibles

De no tenerlos disponibles, por favor llame a la Unidad de Asesoría Financiera al (781) 7448815 para discutir qué otra documentación puede suministrar.

Al firmar abajo, certifico que he leído cuidadosamente la Política de Asistencia Financiera y la Aplicación y todo lo que he declarado o cualquier documento adjunto es verdadero según mi conocimiento. Entiendo que es ilegal suministrar información falsa para obtener asistencia financiera.

Firma del solicitante: _____

Relación con el paciente: _____

Fecha de terminación: _____

Si su ingreso es suplementado de alguna forma o usted declara ingresos de \$0,00 en esta aplicación, haga que la(s) persona(s) que provee ayuda a usted y su familia, complete la Declaración de Soporte.

Declaración de Soporte

He sido identificado(a) por el paciente/parte responsable como soporte financiero. Esta es la lista de los servicios y apoyo que suministro.

Certifico y verifico que toda la información dada es verdadera y correcta según mi conocimiento. Entiendo que el firmar no me hace responsable de los gastos médicos del paciente.

Firma: _____

Fecha de terminación: _____

Por favor, espere 30 días desde la fecha en que la aplicación lista sea recibida para determinar su elegibilidad.

Si es elegible, se otorga asistencia por seis meses desde la fecha de aprobación y es válida para todos los afiliados del Beth Israel Deaconess Lahey, según se establece en el Apéndice 5 de su respectiva Política de Asistencia Financiera:

Sólo para el personal.	
Aplicación Recibida por:	
AJH	<input type="checkbox"/>
AGH	<input type="checkbox"/>
BayRidge	<input type="checkbox"/>
NHC	<input type="checkbox"/>
BID Milton	<input type="checkbox"/>
BID Needham	<input type="checkbox"/>
BID Plymouth	<input type="checkbox"/>
Beverly	<input type="checkbox"/>
LHMC	<input type="checkbox"/>
LMC Peabody	<input type="checkbox"/>
MAH	<input type="checkbox"/>
NEBH	<input type="checkbox"/>
WH	<input type="checkbox"/>
Fecha de recepción:	

- Anna Jaques Hospital
- Addison Gilbert Hospital
- BayRidge Hospital
- Beth Israel Deaconess Medical Center Boston
- Beth Israel Deaconess Milton
- Beth Israel Deaconess Needham
- Beth Israel Deaconess Plymouth
- Beverly Hospital
- Lahey Hospital & Medical Center, Burlington
- Lahey Medical Center, Peabody
- Mount Auburn Hospital
- New England Baptist Hospital
- Winchester Hospital

Fecha de hoy: _____

de Seguridad Social _____

Número de registro médico: _____

Nombre del paciente: _____

Fecha de nacimiento del paciente _____

Dirección:

_____ Calle _____ Número de Apto. _____

_____ Ciudad _____ Estado _____ Código Zip _____

¿El paciente tenía seguro médico o Medicaid al momento de recibir los servicios del hospital?
 Sí No

Si respondió “Sí”, adjunte una copia de la tarjeta del seguro (parte frontal y posterior) y complete:

Nombre de la empresa aseguradora: _____

Número de póliza: _____

Fecha efectiva: _____

Número de teléfono de la aseguradora: _____

Nota: Nota: Si un paciente/garante tiene una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA), una Cuenta de Reembolso de Salud (HRA), una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) o un fondo similar designado para gastos médicos familiares, dicha persona no es elegible para asistencia financiera hasta que dichos activos se hayan agotado.

Para aplicar a la asistencia por Dificultades de Orden Médico, complete lo siguiente:

Liste todos los miembros de la familia, incluyendo el paciente, padres, hijos y/o hermanos, naturales o adoptados, menores de 18 años viviendo en la residencia.

Miembro de la familia	Edad	Relación con el paciente	Fuente de ingreso o nombre del empleador	Ingresos brutos mensuales
1.				
2.				
3.				
4.				

Además de la Aplicación para Asistencia Financiera, también necesitamos que adjunte la siguiente documentación a esta aplicación:

- Declaración de impuestos estatales o federales actuales
- Formas W2 y/o 1099 actuales
- Los cuatro talones de pago más recientes
- Los cuatro extractos de cuentas de ahorro y/o corrientes más recientes
- Cuenta de Ahorros para Salud
- Cuenta de Reembolso para Salud
- Cuenta de Gastos Flexibles
- Copias de todas las facturas médicas

De no tenerlos disponibles, por favor llame a la Unidad de Asesoría Financiera para discutir qué otra documentación puede suministrar.

Liste todas las deudas médicas y suministre copias de las facturas incurridas en los doce meses previos:

Fecha del servicio	Lugar del servicio	Cantidad adeudada
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Por favor, suministre una explicación breve de por qué pagar estas facturas médicas es una dificultad:

Al firmar abajo, certifico que toda la información suministrada en la Aplicación es verdadera según mi conocimiento, información y creencia.

Firma del solicitante: _____

Relación con el paciente: _____

Fecha de terminación: _____

Por favor, espere 30 días desde la fecha en que la aplicación lista sea recibida para determinar su elegibilidad.

Si es elegible, se otorga asistencia por seis meses desde la fecha de aprobación y es válida para todos los afiliados del Beth Israel Deaconess Lahey, según se establece en el Apéndice 5 de su respectiva Política de Asistencia Financiera:

Sólo para el personal.	
Aplicación Recibida por:	
AJH	<input type="checkbox"/>
AGH	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	
BayRidge	<input type="checkbox"/>
NHC	<input type="checkbox"/>
BID Milton	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	
BID Needham	<input type="checkbox"/>
BID Plymouth	<input type="checkbox"/>
Beverly	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	
LHMC	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	
LMC Peabody	<input type="checkbox"/>
MAH	<input type="checkbox"/>
NEBH	<input type="checkbox"/>
WH	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	
Fecha de recepción:	

- Anna Jaques Hospital
- Addison Gilbert Hospital
- BayRidge Hospital
- Beth Israel Deaconess Medical Center-Boston
- Beth Israel Deaconess Milton
- Beth Israel Deaconess Needham
- Beth Israel Deaconess Plymouth
- Beverly Hospital

- Lahey Hospital & Medical Center, Burlington
 - Lahey Medical Center, Peabody
 - Mount Auburn Hospital
 - New England Baptist Hospital
 - Winchester Hospital
-

Apéndice 3
Gráfico de
descuentos
basado en los
ingresos

Los descuentos por asistencia financiera y Dificultades Médicas se aplican al saldo responsable del paciente.

Descuento de asistencia financiera para pacientes elegibles:

Charity Care:

Nivel de Ingresos	Descuento
Menos o igual a 400% de FPL	100%

Dificultades de Orden Médico:

Los pacientes serán determinados como elegibles para Dificultades de Orden Médico si las facturas médicas son mayores que o iguales al 25% de los ingresos familiares brutos y recibirán un descuento del 100%.

Apéndice 4
Importe
Comúnmente
Facturado
(AGB)

Consulte la definición de Montos Generalmente Facturados, que aparece más arriba, para obtener una descripción de cómo se calcula el AGB utilizando el método de “Look-Back”.

El porcentaje de AGB actual de NHC basado en reclamos para el año fiscal 2023 es igual a 34.87%.

El AGB está sujeto a cambios en cualquier momento debido a las siguientes razones:

- Cambios en los contratos de las aseguradoras de salud privadas y de cobros por servicio de Medicare
- Acuerdos recibidos por los planes de las aseguradoras de salud privadas y de cobros por servicio de Medicare

Actualizado: 01/2024

Apéndice 5 Esta Política de Asistencia Financiera cubre todos los cargos del Hospital Proveedores y (Centro) en las siguientes ubicaciones del NHC: clínicas con coberturas y sin cobertura

- Beverly Hospital, 85 Herrick Street, Beverly, MA
- Addison Gilbert Hospital, 298 Washington Street, Gloucester, MA
- BayRidge Hospital, 60 Granite Street, Lynn, MA
- Lahey Outpatient Center Danvers, 480 Maple Street, Danvers, MA
- Wound Center, 500 Cummings Center, Beverly, MA
- Sports Medicine Rehabilitation, 77 Herrick Street, Beverly, MA
- Gloucester High School Clinic, 32 Leslie O Johnson Way, Gloucester, MA
- Manchester Radiology, 195 School Street, Manchester, MA

Esta política de Asistencia Financiera también cubre los cargos de las personas y entidades enumeradas en esta sección a continuación por los servicios prestados dentro de las instalaciones del Hospital mencionadas anteriormente:

LastName	FirstName	MiddleName	Title
Abou-Ezzi	Pierre	D.	MD
Adams	Emily	A.	PA
Adler	Christopher	K.	PA
Agrawal	Nikhil		MD
Ahmed	Meher	A	MD
Alghareeb	Rifqa	Kamil Faisal	MD
Alhariri	Ahmad		MD
Al-Husami	Wael	F	MD
Ali	Fatima		DO
Alikhan	Rashad	S.	MD
Arathuzik	Gillian		RD
Arcikowski	Lisa	M.	NP
Argento	Vivian	S.	MD
Arif	Maham		MD
Arnett	Daniel		MD
Arsenian	Michael	A.	MD
Atwood	Jill	L	RD
Bagla	Ritu		MD
Balaguera	Henri		MD
Barouch	Fina	C.	MD
Bassil	Ribal		MD
Baveja	Tarun		MD
Beck	Meredith	G.	MD

Beilin	George	I.	EdD
Birkett	Tanya	M	MD
Blaha	Gregory	R.	MD
Blander	Daniel	S.	MD
Bochman	Marisa	M.	MD
Bogardus	Christina		RD
Bouthot	Beth	A.	MD
Bowman	David	R.	MD
Brabeck	David	M.	MD
Brams	David	M	MD
Brand	Thomas	M.	MD
Brown	Megan	D.	DO
Bub	Andreas	W.	MD
Buddaraju	Sunil		MD
Buhaescu	Irina		MD
Burke	Sarah		PA
Burke	Chris	S.	MD
Burns	Joseph	D.	MD
Calder	Rebecca	R.	DPM
Calnan	Kelly	Ann	NP
Campagna	Anthony	C.	MD
Carabba	Victor	H.	MD
Cargill	Julianne		PA
Celestin	Nathalie	M	MD
Chahal	Karenjeet		MD
Chamberlain	Benjamin		PA
Chang	Jeffrey		MD
Cherry	Kayla		PA
Chi	Amy	K.	MD
Chin	Emily	K.	MD
Choe	Susan	M	DO
Choi	Melanie		PA
Chou	Shinn-Te		MD
Chow	Urey		DO
Colancecco	Michael		DO
Collins	Meaghan	M	MD
Come	Carolyn	E.	MD, MPH
Coppinger	Shauna	Ann	PA
Courville	Edward	J.	MD
Craig	Anna	J.	PA
Crowley	Conor		NP
Culbertson	Collin	J.	MD
Damico	Karen	E	DO
Dar	Abdul Qadir		MD
Deck	Gina	M.	MD

Deeba	Farah		MD
Dendi	Udayasena	R.	MD
Dennis	Julie	O.	MD
DeRubeis	Nichole	A.	DO
Desai	Dhruv	B.	MD, MBBS
Dobрева- Yakimova	Violeta	B.	MD
Donnelly	Andrew	Dallahan	NP
Dor	Alon		MD
Dore	Cortney	A.	LMHC
Doumas	Alexander		MD
Draper	Timothy	S.	DO
Drinis	Sophia		MD
Driscoll	David	M.	DO
Drown	Michelle	Barbara	CRNA
D'Silva	Karl	J.	MD
Duran	Kelly		PA
Dynkin	Anna		NP
Echavarria	Luciana		LICSW
Eissa	Khaled	E.	MD
El Bakkar	Hassan	A.	MD
Ellis	Gail	L.	MD
Eurich	Laura	S	MD
Evans	Christina	R.	MD
Fang	Jack	J	MD
Farinelli	Erica		NP
Feldman	Rachel	E.	MD
Ferm	Bhavna		MD
Fernandes	Justin	R.	MD
Fikry	Karim	S.	MD
Finocchiaro	Darci	L.	MD
Fiorito	Maggie	Elizabeth	PA
Fitelson	Daniel	S.	MD
Ford	Heather	A.	MD
Formica	Philip		MD
Frankel	Joshua	S.	MD
Franzoni- Kleeman	Suzanne	Nicole	NP, DNP
Frendling	Andrea	M	PA
Freniere	Brian	B.	MD
Fryling	Brent	A.	MD
Fu	Yining		MD
Gabriel	Alis	G.	MD
Gadey	Gautam		MD
Ganapathy	Soumya		MD

Gauthier	Melissa	Ann	NP
Gazourian	Lee		MD
Gelinas	Michael	S	MD
Geva	Tamar	S.	MD
Ghogawala	Zoher		MD
Giaccotto	Joshua	A.	MD
Gibson	Whitney	Marie	NP
Gillespie	Steven	A.	MD
Gilman	Matthew	P.	MD
Ginsberg	Barry	I	MD
Gipstein	Linda		NP
Gladstein	Jaclyn		PA
Gordon	Michael	S.	MD
Gray	Anthony	W.	MD
Gross	Joseph	W	MD
Gross	Daniel	R.	NP
Gross	Paul	T.	MD
Grossman	Nicole	L.	MD
Guaragna	Jessica	C.	NP
Guarracino	Kara	Ann	NP
Guo	Lifei		MD, PhD
Gupta	Aanchal		MD
Guryanova	Irina	A	MD
Haessler	Karen	T.	PA
Hallac	Alexander		MD
Han	Gena		DO
Hansen	Christopher	K.	MD
Harnish	Paul	Raynes	MD
Hassan	Syed	Moin	MD
Hehir	Kristin		PA
Heit	Jeffrey		MD
Helenius	Johanna	A.	MD, MPH
Henriques	Robert	S.	NP
Hoddinott	Margaret	J.	PhD
Hollett	Kathryn	J.	MD
Hosseini	Seyedeh	S.	MD
Houle	Brian	P.	NP
Hsu	Howard	C.	MD
Huang	Chunmei		MD
Hunter	Klaudia	U.	MD
Hutchinson	Helene		NP
Jackson	Kristina	Gavelis	MD
Jakobi	Hezi		MD
Jamal	Omar		MD
Jarmusik	Ellen	M.	LMHC, MEd

Jean	Hendy	B.	MD
Jellison	Angela	L.	MD
Jett	Laura	L.	MD
Jiang	Naomi	Y.	MD
Jiang	Shaolay	X.	MD
Jilani	Osman		MD
Johnson	Meredith	T.	PA
Jordow	Rechele	L.	NP
Kalonia	Harender	K	MD
Kane	Alexandra	Nicole	PA
Kane	Louise	A.	MD
Kanyi	Emmanuel	F.	MD
Karpinski	Sylwia		MD
Kassab	Christina		DO
Katz	Sharon	Carol	MD
Kaufman	Michael	D.	MD
Kausar	Humera		MD
Keating	Joseph	M	MD
Kelley	Michele	Lynn	NP
Kempinski	Sharon	E	LICSW
Kennedy	Erin	Alida	NP
Khan	Sahoor		MD
Khan	Samad	S.	MD
Khoory	Joseph	A.	DO
Klenz	Jeffrey	Thomas	MD
Kochhar	Gagandeep	S.	MD
Kolesar	Carla	Ann	NP
Ku	Thomas		DO
Kulbak	Guy		MD
Kumar	Vivek		MD
Kundi-Sharma	Meenakshi		MD
Lamb	Carla	R.	MD
Lapine	Nina	Michaud	NP
Larkin	Timothy	J.	MD
Larsen	Lance	Arthur	MD
Larsen	Tory	Leif	NP
Lazzaro	Alicia	M.	RD
Leavitt	Jennifer	L.	MD
Lebowitz	Jessica		PA
Lee	Kristofferson	M.	MD
Legner	Margaret	A.	MD
Lemons	Jeffrey	Michael	MD
Lemos	Mark	J.	MD
Lenhardt	Andrew	S.	MD
Levy	Michael	S.	MD

Levy	Alison	C.	MD
Liesching	Timothy	N.	MD
Lim	Alan	A.	MD
Lin	Juwen		MD
Liu	Zhao		MD
Lombardi	Daniel	A	MD
Long	Jennifer	C.	LICSW, MSW
Lopez	Denise		NP
Loughran	Timothy	M.	MD
Lu	Hairong		MD
Luck	Kathryn	Courtney	PA
Ludvigson	Adam	Eric	MD
Lungu	Oana	M	MD
Lynch	Jessica	A.	MD
Maan	Mohender	S	MD
Mackay	Fraser	C.	MD
Maduakor	Emmanuel	C.	MD
Mageid	Razaz	H	MD
Magge	Subu	N.	MD
Mahajan	Neeraj		MD
Mahoney	Laura	E.	PA
Majithia	Arjun	R	MD
Makogonov	Alexey	A.	MD
Malik	Raeva	S.	MD
Marnoy	Zachary	R.	MD
Martinez	Miguel	A.	MD
Massaquoi	Steve	G	MD, PhD
Massoud	Elias	F.	MD
Mattingly	Peter	J.	MD
McCaffrey	Mary	Hayes	MD, PhD
McCasland	Andrew		MD
McDermott	Victoria	Lee	NP
McDermott	Jennifer	L.	NP
McKee	Andrea	B.	MD
Medina Gutierrez	Ruth	E.	MD
Meller	Rafael	A.	MD
Mercurio	Joseph		NP
Messiner	Ryan	V.	DO
Michaud Finch	Jennifer	A.	DO
Miller	Ezra	R.	MD
Minor	Michael	E.	MD
Miozzo	Ruben	A.	MD
Misuraca	Jacqueline		NP
Mohebi	Reza		MD

Molgaard	Andrew	F	PA
Morin	Scott	J	DO
Morra	Rachel	Marie	PA
Morris	Jennifer	C.	MD, MPH
Mouchantaf	Fares	G	MD
Muehlberger	Ashley	A.	MD
Murdoch	Melissa	Ann	NP
Murphy	Kristen	M.	DO
Nadir	Randolph	James	PA
Nair	Nisha	G.	PA
Nazir	Amer		MD
Nelson	Evan		PA
Nepomnayshy	Dmitry		MD
Neumeyer	David	Alexander	MD
Neville	Cassidy	Ann	PA
Nghiem	Luan	M.	MD
Nguyen	Hong		NP
Nixon	Asa	J.	MD
Noland	Timothy	L.	PA
Nzugang Noutonsi	Edwige Christelle		MD
O'Connor	Ashling		MD
Pandya	Sonal	N.	MD
Papagni	Haley	Suzanne	PA
Parikh	Gaurav		MD
Parker	Annie	L.	MD
Passer	Joel	Z.	MD
Patel	Avignat	S.	MD
Patel	Janki	Pradip	PA, MHC
Peppe	Joseph		MD
Perkins	James	L.	MD
Perry	Kelly	E.	LICSW
Pescatore	Leigh	A.	NP
Petrova	Rositsa	D.	MD
Phinney	Blessing	A.	MD, MBBS
Pilla	Jennifer	Ashley	NP
Plourde	Michael	A.	PA
Plourde	Joseph	R.	PA
Popelka	Andrew		MD
Prato	Marie	D.	MD
Price	Melyssa	Abby	PA
Price	Jacqueline		PA
Prieur	Heidi	Beth	NP
Rabidou	Spencer	J.	PA
Raftery	Kevin	Barry	MD

Ramineni	Anil		MD
Ramsey	David	J.	MD
Ratchkova	Maria		MD
Redmond	Barbara	Ann	PCNS
Rehman	Urrooj	H	MD, MBA
Resnic	Frederic	S.	MD, MS
Rezapour	Seyed		MD
Riley	Rachel	A.	NP
Rojas-Velasquez	Danilo	A.	MD
Rosa	Sara	Elizabeth	PA
Roy	Melanie		NP
Rulli	Natalie	Reynolds	RD
Salami	Rama		MD
Salman	Tayyaba		MD
Samad	Kashif		MD
Samuelsen	Brian	T.	MD
Santos	Eric	Chandler	NP
Sarwar	Akmal		MD
Sciascia	Sara	E.	NP
Scott	Ashley	Marie	MD
Scott Iriarte	Ariadne	S.	MD
Sehgal	Siddharth		MD
Servais	Elliot	L.	MD
Sfeir	Cynthia	P.	MD
Shaban	Eman	E	MD
Shadchehr	Sara		DO
Shah	Kushal	A	MD
Shah	Jay	N	MD
Shahriar	Jimsheed		MD
Shanker	Vidushi		MD
Shea	Amy	L.	NP
Shekar	Prem	S.	MD
Shih	Deborah	P.	MD
Silver	Jonathan	S.	MD
Singh	Shailendra	K.	MD
Smith	Adam	J.	MD
Soccorso	Elizabeth	Ann	PCNS
Solorza	Andres	J.	MD
Somalaraju	Sandeep	R.	MD
Sood	Esha		MD
Sorour	Khaled	A.	MD
Stempek	Susan	B.	PA
Stock	Cameron	T.	MD
Stutzman	Mackenzie	Nicole	NP
Suarez Meneses	Cindy	J.	MD

Sullivan	Patrick	B.	LMHC
Summerhill	Eleanor	Marie	MD
Suski	Joanna	L.	MD
Tabiri	Collins	A.	MD
Tadevosyan	Aleksey		MD
Taher	Majdi	M.	MD
Tarragona	Nestor	G.	MD
Tautkus	Michelle	L.	PA
Teabo	Melanie		NP
Tilem	Matthew	E.	MD
Tobin	Timothy	J.	DPM
Tolebeyan	Amir Soheil		MD
Tolokh	Illya		MD
Tortorici	Sara	Jean	NP, MS
Tshiamala	Magali	N.	MD
Udom	Chieke	O.	MD
Varai	Gyorgy	L.	MD, MPH
Vattamala	Sheba	G.	MD
Veno	Daniel	Arthur	MD
Vernadakis	Adam	J.	MD
Vidal-Farino	Zorayda	T	MD
Vinnakota	Shravya		MD
Vlahakes	Alexandra	L	PsyD
Vohra	Parag		MD
Votipka	Rhea		NP
Vu	Canh	P.	MD
Vytopil	Michal		MD
Walsh	Dallas	Marie	NP
Walton	Kaitlin	Elyse	NP
Wang	Xuan		DO
Wang	En-Haw		MD
Ward	Lauren		PA
Warren	Robert	S	MD
Watkins	Ammara	A.	MD
Welch	Harold	J.	MD
Whaley	Marc	A	MD
White	Melissa	Ann	NP
Whitmore	Robert	G.	MD
Wilcox	Susan	R.	MD
Willis	Kimberly		NP
Wolf	Lucas	E.	MD
Woods	Laurie	E.	NP
Wozniak	Joanne	M.	PA, MS
Wright	Christopher	M.	MD
Yang	Katelyn	Enwright	NP

Yavarovich	Ekaterina	R.	DO
Yeh	Zeyar	M.	MD
Yeo	Justine		PA
Yew	Andrew	Y.	MD
Zacharias	Rajesh	Roy	MD
Zaman	Taufiq		MD

Para los proveedores enumerados a continuación, esta Política de Asistencia Financiera solo cubre el cargo del Centro Hospitalario. No cubre los cargos del proveedor de las personas y entidades que se enumeran a continuación. Se anima a los pacientes a contactar a estos proveedores directamente para ver si ofrecen ayuda y hacer acuerdos de pago.

Non-Covered Provider			
LastName	FirstName	MiddleName	Title
Ahson	Imran	M.	DMD, MD
Akbar	Syed	A	MD
Alden-St. Pierre	David	M.	PA
Allara	Mark	E.	MD
Amaravadi	Raghu	R	MD
Amesbury	Spencer	R.	MD
Ansari	Eman		MD
Antonell	Michael	Robert Francis	MD
Aquino	Suzanne	Lei	MD
Archibald	Jason	D.	MD
August	Betsy	S.	MD
Avgerinos	Nicholas	G.	MD
Ayers	Andrew	W.	MD
Bader	Walid	G.	DO
Badri	Omar		MD
Baer	Sideris	D.	MD
Bahng	Edward		MD
Baker	Daniel	Mark	MD
Balekian	Diana	S	MD
Balesh	Elie	R	MD
Banville	Paul	Jean	CRNA
Baraban	Inna		PA
Barchuk	Oleksandr	V.	NP
Barker	Jennifer	L.	PA
Barrand	Stephen	Ayers	MD
Barthelmess	Julie		PA

Basile	Charlene		CRNA
Basile	Matthew	P	CRNA
Basler	Sally	A.	RNFA
Bauer	Laurel	Ann	MD
Baxter	Victoria	Lynn	NP
Beam	Kristyn	S	MD
Becker	Theresa	M.	DO
Belle	Troy	Allyn	MD
Berger	Kyan	J.	MD
Bernard	Kevin	K	MD
Bernstein	Megan	L.	MD
Berven	Michael	D	MD
Bhathena	Jasmin	F.	MD, MBBS
Bhattacharya	Subroto		MD
Bial	Erica	J.	MD
Birkett	Richard	T.	MD
Bis	Sabina	G.	MD
Bjorlie	Cynthia	Choate	MD
Blair	Shelby	Elizabeth	CRNA
Blinderman	Raechel	L.	LICSW
Blumenthal	Scott	Evan	DO
Boardman	John	W.	MD
Bogorad	Ilya	V	MD
Bolus	Christopher	C.	MD
Borus	Joshua	S.	MD
Bosman	Mitchell	John	MD
Bouley	Michelle	J.	PA
Bovenschen	Chelsey	B.	DO
Boyd	Mary	C.	MD
Boyd	William	F.	MD
Braimon	Jennifer	C.	MD
Branton	Kenneth	R	MD
Breckwoldt	William	Lawrence	MD
Breslin	Fiona	M.	MD
Brickley	Tess	Alexandra	CNM
Brightney	Nancy	Burnett	CRNA
Brooks	Katherine		PA
Broughton	Adam	T.	PA
Brown	Tanner	William	MD
Brown	Daniel	E.	DPM
Brull	James		DO
Bruns	Margaret	Dennin	MD
Bui	Rosa	T	MD
Bulczynski	Wojciech		MD, BS

Burke	Patrick	J.	MD
Burke	Paul	F.	MD
Burrows	Barry	W.	MD
Burzinski	Shiloe	S.	MD
Butler	Matthew	P.	DPM
Campagnolo	Elise	M.	MD
Campbell	Clovene	P.	MD
Cancelliere	Alessandro		MD, PhD
Capozzi	Matthew	V.	DPM
Carney	Caitlin	K.	MD
Carritte	Amanda	L.	CNM
Carter	Debbiee	Lee	CRNA
Carter	Katherine	Maria	CRNA
Cassidy	Elizabeth	F.	PA
Cataldi-Betcher	Emma	Louise	MD
Cataldo	Lauren	Elizabeth	DO
Chan	Vivian	S.	MD
Chandrasekaran	Soumya		MD
Chaoui	Alain	Albert	MD
Charbonneau	Quinn	T.	DPM
Chase	Meghan	McCarthy	NP
Chatson	Kimberlee	E	MD
Chegireddy	Nina	P	MD
Chen	Christopher		MD
Cheng	Lauren- Anne		MD
Chhajed	Gautam	P.	MD
Chin	Benjamin		DO
Choice	Tanishia	D	MD
Chon	Anna	H.	MD
Chrzanowski	David	S.	MD
Chuderewicz	Cara	L.	MD
Cipolle	Robert	F.	MD
Clapp	John	C.	MD
Clark	Monina	T.	CRNA
Clemenzi	Joseph	Paul	CRNA
Cohen	Saul	L	MD
Cohen	Mauri	R.	MD
Conlon	Leanne		NP
Copeland	Maura	Pepose	MD
Corrales	Carleton	E	MD
Courtney	Michael	W.	DMD, MD
Crognale	Janice	Elaine	MD
Crowe	Jenna	M.	DO
Crown	Benjamin	D	PA

Culic	Ivana		MD
Cummins	Jordan	M.	MD
Cummins	Deborah	L	MD
Cuneo	Richard	K	MD
Cunningham	Mary	E.	DO
Curatolo	Peter	W.	MD
Danis	David	O.	MD
Davis	Marguerite	Lee	MD
Davis	Frances	S	MD
Dean	John	C	MD
Decker	Tamara	K.	PA
Defossez	Steven	M.	MD
DeMarkles	Michael	P.	MD
Demeter	Bradley	L.	MD
Demetroulakos	James	L.	MD
Deming	Rachel	S.	MD
Denbow	Neil		MD
Deno	Ceara	C.	MD
Deshmukh	Uma	S.	MD
Devlin	Elizabeth	Cramer	MD
Diamond	Jill	F.	MD
DiChiara	David	P.	MD
DiPirro	Mary	Elizabeth	DDS
Dirks	Susan	L. Mcgowan	NP
Do	Daihung	V	MD
Doran	Janet	E.	MD
Dording	Christina	M	MD
Douglas	David	W.	MD
Doyschen	Jennifer	L	PA
Dresens	Peter	H.	MD
D'Souza	Cheryl	M.	MD, MPH
Duby	Joanna	R.	MD
Duclos	Sarah	K	PA
Duffy	Daniel	John	CRNA
Duffy	Catherine	M.	NP
Duffy	Kristina	E.	MD
Dufresne	Shannon	Lee	MD
Dunau	Miriam	C.	MD
Dupont	Stefan	A	MD, PhD
Dupuis	Jessica	L.	PA
Duva-Frissora	Audrey	Diana	MD
Ecker	Christian	Paul	MD
Edgar	Kenneth	A.	MD
Edwards	Lucas	J.	MD
Edwards	Michael	A.	MD

Eisenberg	Matthew	A.	MD
Elkhideer	Hisham	G.	MD
Ellis	Christie	Ann	CRNA
Elvanides	Harry	S	MD
Emery	Sherry	T.	MD
Emmerson	Danison		MD
Enkhtaivan	Baigalmaa		MD
Enneguess	Jeanne	M.	DO
Enos	Laura	Anne	NP
Erhahon	Jonadab	Ekuase	NP
Esdale	Amy	Bonner	MD
Evans	Ira	Kenneth	MD
Everett	Margaret	F.	MD
Fallon	Paul	A.	MD
Farrell	Caitlin	A.	MD
Fast	Marissa	A	MD
Feeley	Raymond		PA
Fehnel	David	J	MD
Feldman	Galina		DO
Feng	Allen	L	MD
Ferres	Millie	A.	MD
Florie	Erycka	E.	DO
Foss	Cara	J.	NP
Fox	Justin	W.	MD
Fox	Courtney	R.	MD
Francis	Amy		DO
Frey	Timothy	E	MD
Friend	Theresa	M.	CNM
Frissora	Henry	A.	MD
Froio	Erin	Marie	NP
Fu	Eric	C	MD
Gandhi	Jaipal	S.	MD
Ganim	Donald	G.	MD, MS
Ganim	JoAnn	S.	MD
Garcia-Rivera	Ricardo		MD
Garibaldi	Dominick		DPM
Garibyan	Lilit		MD
Genadry	Katia	C.	MD
Gendreau	Mark	A.	MD
Gianakakos	Georgia		MD
Gibson	Donna		PhD
Gill	Peter	S.	MD
Gillies	Lindsey	Anne	CNM, NP
Giordani	Julie		PA
Giordano	Anthony	Victor	MD

Giorgio	Louis	A	MD
Girouard	Derek	Michael	PA
Glavas	Ioannis	P.	MD
Goldberg	Howard	S.	MD
Goldstein	Justin	R	MD
Goldstein	Erica	Norkin	MD
Goodman	Lance	R.	MD
Goradia	Dhawal	Arun	MD
Gordon	Laurence	A.	MD
Gorfinkel	Lev		MD
Gosbee	Beth	L.	CNM
Gould	Karen	M.	CNM
Grafmiller	Kevin	Timothy	MD
Granot	Amit		MD
Gravel	Cynthia	A.	MD
Graves	Suzanne	F.	MD
Greenstein	David	S	MD
Grossman	Shamai	A.	MD, MS
Gruskin	Karen	Dale	MD
Gualtieri	Anthony	P.	MD
Guarino	Joseph	Thomas	PA
Guarino	Dana	T	PA
Guenther	Geoffrey	M.	MD, MPH
Gupta	Munish		MD
Gurley	John	M.	MD
Hadaegh	Anoush		MD
Halverson	Matthew	D	NP
Hande	Rashmi		MD
Handler	Alyssa	S.	MD
Harper	April	A.	MD
Hart	Margaret	Leigh Inners	MD
Harte	Francis	Michael	MD
Harvey	Laura	J.	MD
Heith	Agnieszka	M.	MD
Hemme	Kellie	A.	MD
Higham	Catherine	M.	MD
Hill	Joseph	A.	MD
Ho	Charles	C	MD
Hoffman	Jennifer	L,	MD
Hogan	Mary Kate		MD
Holden	Emily	N	MD
Hollis	Steven	C.	MD
Horowitz	Leonard	M.	MD
Hotchkiss	Laura	A.	MD
Hulkower	Miriam	B.	MD

Humphreys	Elizabeth	H.	MD, MPH
Ierardi	Michael	D	PA
Indelicato	Michael	G	DO
Inestroza	Moises	Aaron	CRNA
Inouye	Lila	Naomi	MD
Inz	Jonathan	M	PhD
Irshaid	Lina		MD
Isaac	Jay	J.	MD
Ivanis	Jelena		MD
Izgur	Vitaly	Z	MD
Jacobs	Karen		NP
Jacques	Angela	M.	MD
Jahanmir	Jay		MD
Jalali	Mazda		MD
Janisar	Muhammad		MD
Jaques	Jonathan	G.	MD
Jeppesen	Hans	C.	MD
Jewett	Frederic	C.	DPM
Jha	Amalanshu		MD
Jhaveri	Deepa		DPM
Jin	Seonggeun		CRNA, MS
Johnson	Carl	Erik	MD
Johnson	Ellen	Dairinn	MD
Jones	Elaine	Celeste	MD
Jorgensen	Selena		MD
Joseph	Luc	F.	MD
Jurgens	Lori		DDS
Kachan-Liu	Svetlana	S.	MD
Kacoyanis	George	P.	MD
Kahan	Steven	E.	MD
Kahane	Caroline	G.	MD
Kakazu	Rafael		MD
Kaminski	Justin	P.	DPM
Kanarek	Stephen	D.	MD
Kannler	Christine		MD
Karbassi	John	A	MD
Katcheves	Alexander	Steve	MD
Katzin	Roy	C.	MD
Keating	Patrick	John	CRNA
Kelley	Leroy	J.	DPM
Kelliher	Timothy	Raymond	MD
Kemp	Jacqueline	M.	MD
Khani	Shahrokh	C.	MD
Kiefer	Nicholas	M	MD

Kim	Yonwook	J.	MD
Kim	Connie	T	MD
Kita	Filza	Kaukab	DO
Kleeman	Linda	C.	MD
Ko	Ashley		NP
Kobrosky	Neil	D.	MD
Konduri	Srivalli		MD
Kontamwar	Mridul	A.	MD
Korik	Deborah	L.	MD
Krendel	Steven	I	MD
Kubic	Leslie	A.	PA
Kumar	Rajat		MD
Kunz	Sarah	N.	MD
Kurtz Phelan	Dorothy	H.	DPM
Lacy	Kyle	W	MD
Landman	Jarett	S	PA
Lane	Jeffrey	P.	MD
Le	James	D.	MD
Leathe	Jennifer	L.	MD
Ledoux	Danielle	M	MD
Lee	Jennifer	W.	MD
Levin	Adriane	A.	MD
Lewis	Mark	A.	MD
Liebmann	James	E.	MD
Lin	Denis	Y.	MD
Lincoln	Kyle	J.	LMFT
Lipof	Tamar		MD
Lloyd	Daniel		LMHC
Lomonaco	Anthony	P	DO
Lonshteyn	Maria		MD
Lopez	Marisa	P	MD
LoPorto	Katelyn	E.	MD
Loughery	Edward	J.	MD
Lundquist	Brian		PA
Luther	Daniel	J.	MD
MacDonald	David	B.	MD
Machain	Joanna	Beth	NP
Maciag	Michelle	C	MD
MacLean	James	A	MD
Maczynski	Dawn	Marie	MD
Maguire	James	M.	MD
Maisonet	Laddy	M.	MD
Malolepszy	John		MD
Malsnee	Kirsten	A.	MD
Mandel	Yuliya		MD

Mandell	Mark	H.	MD
Mann	Dana Ann	D	MD
Mannan	Mredula	A.	MD
Manzano	Ramiro	J.	DPM
Marchione	Robb	J	MD
Markarian	Mark	K	MD
Markarian	Andre	B.	MD
Markuns	Kimberly	A.	MD
Marron	Jonathan	M.	MD, MPH
Martin	Nicholas	H	MD
Mason	Holly	R	MD, PhD
Massicotte	Emma	C.	MD
Masterpol	Katherine	S.	MD
Mastrangelo	Ashley	N.	DPM
Mathew	Jacob	S.	MD
Mathews	Maureen	M.	MD
Mattheos	Steven		MD
Mayers	William	F.	MD
Mazzarino	Erin	L.	PA
Mazzoni	Cynthia	Lynn	MD
McAuliffe	Donald	T	MD
McCabe	O'Ine		MD
McClintock	Marissa		PA
McCullough	Daniel	J.	MD, MPH
McGinness	Lawrence	E.	DPM
McGovern	Alexandria	Danielle	PA
McGrane	Maura	F.	MD
McIntyre	Angus	P.	MD
McKeen	Elizabeth	C.	MD
McLarney	Richard	M.	MD
McLaughlin	Thomas	J.	MD
McLaughlin II	Robert	E	MD
McNeilly	Amy	Elizabeth	PA
Medwid	William	J.	MD
Mendese	Gary	W.	MD
Meoli	Vincent	P.	MD
Merlin	Gabriel	E.	MD
Messenger	Mark	J.	MD
Miller	Kelsey	A.	MD, MEd
Miller	Clay	David	MD
Millet	Susan	K.	DO
Mitchell	Suzanne	E.	MD
Miura	Katherine	Kimi	MD
Moak-Blest	Hayley	C	DO
Mooney-McNulty	Kimberly	J.	MD

Morgan	Stephen	J	MD
Morrison	Kristy	Anne	NP
Morrison	Elizabeth	Wynne	NP
Morton	Sarah	Uhler	MD, PhD
Mostone	Alex	Christopher	NP
Moussouttas	Michael	M.	MD
Mugge	Richard	E.	MD
Murgia	Robert	D	DO
Murphy	Erinn	Michelle	DO
Murphy	Christiina	M.	PA
Murphy	Lawrence	J.	MD
Murzic	William	J.	MD
Napoli	David	C.	MD
Narra	Vinod		MD
Nasser	Samer	S	MD
Natale	Thomas	S.	MD
Newton	Jeffrey	B.	MD
Niescierenko	Michelle	L.	MD
Nishitani	Miki		MD
Nwankwo	John	I.	MD
O'Brien	Karen	E.	MD
O'Brien	Jean	L	MD
O'Brien	Robert	Joseph	MD
Oettinger	Jana	T.	MD
O'Flynn	Hugh	Matthew	MD
O'Holleran	James	D.	MD
Okurowski	Lee		MD, MPH
Oliver	Matthew		CRNA
Ollington	Kevin	F.	MD
Olsen	Gwenivere	Stanton	CNM
Omari	Dorina		MD
O'Neil	Shane	R.	MD
O'Neill	Mary	J.	MD
O'Reilly	Edward		PA
Oren	Eyal		MD
Orenberg	William	B.	MD
Orenberg	Andrew	L.	MD
Oriel	Brad	S.	MD
Orr	Brian	Gerard	MD
Osa	Etin-Osa	O.	MD
Ozuna	Richard	M	MD
Pakett	Joel	Daniel	MD
Palumbo	Cristina	Mazzoni	MD
Panda	Alexander		MD, MPH
Parent	Kaylen	Janine	CRNA

Pasquarello	Donald	A.	MD
Pasquariello	Vanessa	Maria	CRNA
Patel	Pritika	Arvind	NP
Patel	Minesh	S	MD
Pawson	Shawn	R.	MD
Pearce	Lindsay	F.	MD
Pearce	Thomas	S.	MD
Pearlman	Scott	M	DO
Peicott	Paul		DPM
Peinert	Richard	A	MD
Peloquin	Marie	M	MD
Peltz	Susan		MD
Pergament	Stuart		MD
Perryman	Jonathan	R.	MD
Peterson	Douglas	E	DO
Petropoulos Weissleder	Anna	E.	MD
Pham	Lien		MD
Phillips	William	E	MD
Phillips	Emilia		MD
Piacentini	Michael	A.	MD
Pieper	Connie	L.	MD
Pilika	Asti		MD
Plante	Beth	J.	MD
Plosker	Matthew	C.	MD
Podstrelova	Marina		MD
Polansky	Jared	J.	PA
Poole	Jennifer	Marlene	RD
Poorvu	Eli	C.	MD
Popov	Veljko	M.	MD
Porter	John	A	MD
Post-Anderle	Janine	L.	NP
Pound	Kerry	E.	MD
Powers	Jamie	L	NP
Prentiss	Jennifer	Ruth	CNM
Prokopis	Peter		MD
Raghavan	Vidya	R.	MD
Rahaghi	Farbod	N.	MD
Raho	Vittorio	J.	MD
Raizin	Mark	D.	MD
Ramirez	Anthony	J.	MD
Randall	Daniel	C.	MD
Ratushny	Vladimir		MD
Ravi	Revathi		MD
Rea	Emily	Anne	PA
Reddy	Prathima	V.	MD

Reines	Eric	J.	MD
Rene	Daniel	G	MD
Reynders	Claudia	S.	MD
Richio	Laura		MD
Rindner	Sarah	A	PA
Rizvi	Avez	Ali	MD
Rodde	Laetitia	A.	LMHC
Roderick	Sarah	S.	MD
Rodman	Richard	C	MD
Rodriguez	Elizabeth	M.	MD
Rogers	Gary	S.	MD
Roggero	Chad	Michael	PA
Rong	Katie		MD
Rose	Marrina	Lee	CNM
Rosenfield-Darling	Marla	L.	MD
Rosenzweig	Todd	A	MD
Rosman	Samantha	L	MD, MPH
Rossin	Richard	D	MD
Roy	Jeffrey		PA
Rubel	Jeff	R.	MD
Rubenstein	William	J.	MD
Ruleman	Vicky	E.	MD
Rusnak	William	J.	MD
Rutteman	Dominique	A.	PMHCNS
Sadri Tafazoli	Faranak		MD
Safa	Ahmed	M	MD
Salvador	Gary	B	PA
Sanders	Katrina	L.	MD
Saxton	Amanda	Mae	PA
Scannell	Elizabeth	C.	MD
Schaefer	Susan	A.	MD
Schillinger	Stephen	A.	DO
Schleibaum	Jeremy	J.	PA
Schleyer	Edward	G.	MD
Schneider	Elyssa	Brooke	NP
Schwartz	Benjamin	J	MD
Seaward	Kimberly	A.	NP
Selby	Ariana		PA
Seman	Thomas	Matthew	MD
Sepehr	Alireza		MD
Servais	Andrew	B.	MD
Sever	Nicholas	A	PA
Shah	Anushree	A.	LMHC
Shah	Shree	J.	MD
Shah	Nirav	S.	MD, MBA

Shah	Kaya	Y	MD
Shalhoub	Joseph	Francis	MD
Shastri	Priya	S	MD
Sheehy	Brendan	T.	MD
Sherman	Melissa	J.	MD
Sheth	Manju		MD
Shieh	Kenneth		MD
Shin	Reuben	D	MD
Shnider	Marc	R	MD
Shofner	Joshua	D	MD
Shore	Jeremy	M	MD
Shuman	Elizabeth		NP
Shvets	Irina		NP
Sicat	Jocelyn		MD
Sierra Velez	Desiree	A.	MD
Silva	Sheryl	R.	MD
Sinclair	Linda		MD
Sklaver	Ian	Fredric	MD
Sleeper	Eric	J.	MD
Sleeper	Kristin	M.	MD
Slocum	Robert	E	DO
Smail	David	F.	MD
Smith	Timothy	M.	MD
Smith	Bruce	W.	MD
Smith	Benjamin	L	PA
Smoot	Sanford	M.	MD
Snadecki	Haley	A	MD
Sneeringer	Rita	M.	MD
Snow	Kathleen	D.	MD
Snyder	Candice	M.	MD
Soderman	Jeffrey	T.	MD
Solky	Benjamin	A.	MD
Sonawala	Anuj	Bharat	MD
Sorkin	Jeffrey	A	MD
Souza	Leticia Maria	B.	MD
Spagnuolo	Eric	D.	PA
Spang	Robert	C	MD
Spiel	Melissa	H.	DO
St. Pierre	David	P.	MD
St. Pierre	Stephanie	A.	MD
Stanton	Christopher	P	PA
Starkie	Roderick	V.	DO
Ste. Marie	Allison	R.	MD
Ste. Marie	Ronald	W.	MD

Stephen	Priya	C.	MD
Stockman	Jeffrey	Marc	MD
Strauss	Tyler		PA
Streimish	Iris	G.	MD
Suh	Youngun		PA
Sullivan	Marguerite	Elizabeth	MD
Syed	Khalid	Mazhar	MD
Tan	Weizhen		MD
Taylor	Kenneth	J.	CRNA
Taylor	Kristin	M	NP
Taylor	Hugh	M.	MD
Tee	Saw		MD
Teoh	Siew	Koon	MD
Thomas	Brian	Andrew	CRNA
Thompson	Cheryl	A.	NP
Thompson	Candace	L.	DO
Todd	Matthew	P	PA
Torregrossa	Jessica		PA
Touma	Jeffrey	M.	DO
Tramontozzi	Meghan	L.	MD
Tramontozzi	Louis	A.	MD
Traughber	Sarah	Grace	DNP, CRNA
Tryzelaar	Joan	F.	MD
Tudi	Savitha	R	MD
Twomey	Andrea		PA
Tzur	Lih		MD
Uroskie	Jonathan	A.	MD
Valeras	Demetrios	C.	PA
Vanasse	Emily	Mae	PA
Venter	Jacob	J.	MD, MBA
Verdugo	Gonzalo	H.	MD
Vitiello	Danielle		MD
Volf	Eva	M.	MD
Voskoboynik	Berenika		MD
Wages	David	J.	MD
Wallace	Erika	R	MD
Walsh	Kathleen	A	MD
Wang	Miaoyuan	M.	MD
Ward	Emine	Nalan	MD
Waugh	Tina	R	MD
Webster	Myles	D.	MD
Weinschenk	Nancy	P.	MD
Weinstein-Zanger	Matthew	W.	MD
Weir	Meghan	M.	MD

Weiss	Robert	M.	MD
Westin	Charles	William	MD
Williams	Kyle	D	PA
Willis	Anthony	Joseph	MD
Witkin	Andre	J.	MD
Woodward	Timothy	A	MD
Wren	Donna	K.	MD
Wright	Stacy	Veitch	MD
Wu	Katherine	A	MD
Yapundich	Robert	A	MD
Yegian	Courtney	C.	MD
Yegian	Patrick	M.	MD
Yin	Yuming		MD
Yoon	Michael	Y	MD
Yunus	Shakeeb	A	MD
Zabar	Julie	Ann	PA
Zachareas	Michael	J	MD
Zera	Chloe	A.	MD
Zhang	Qiwei		MD
Zhao	Yu Cheng		MD
Zoric	Bojan	B.	MD
Zupancic	John	A.F.	MD

Actualización: 04/2024

Apéndice 6 La información contenida en la Política de Asistencia Financiera del NHC, el **Acceso público** Resumen en Lenguaje Sencillo, la Aplicación para Asistencia Financiera, **a documentos** Aplicación para Dificultades de Orden Médico y la Política de Crédito y

Cobros del NHC estarán a disposición de los pacientes y comunidad beneficiada por el NHC a través varias fuentes, de forma gratuita.

1. Los pacientes y garantes pueden solicitar copias de todos los documentos relacionados a la asistencia financiera y al crédito y cobros, y pueden solicitar ayuda para completar la Aplicación para Asistencia Financiera y la Aplicación para Dificultades de Orden Médico a través de correo o en persona en:

Lahey Hospital and Medical Center
Asesoría Financiera
41 Burlington Mall Road,
Burlington, MA 01803

Beverly Hospital,
85 Herrick Street,
Beverly, MA

Addison Gilbert Hospital, 298
Washington Street,
Gloucester, MA

BayRidge Hospital, 60
Granite Street,
Lynn, MA

2. Los pacientes y garantes pueden descargar copias de todos los documentos relacionados a la Política de Asistencia Financiera y Crédito y Cobros a través del sitio web público del NHC:
<https://www.beverlyhospital.org/locations--services/patients--visitors'guide/billing--patient-accounts>

La Política de Asistencia Financiera, el Resumen en Lenguaje Sencillo, y las Aplicaciones para Asistencia Financiera, Dificultades de Orden Médico y la Política de Crédito y Cobros serán traducidos a cualquier idioma que sea el idioma principal hablado por al menos 1,000 personas o el 5% de los residentes en la comunidad atendida por el NHC.

El NHC ha publicado avisos (señales) de la disponibilidad de la asistencia financiera como se describe en esta política en los siguientes lugares:

1. Áreas de hospitalización, clínicas y áreas de admisión y/o espera/registro del departamento de emergencia;
2. Áreas de asesoría financiera para el paciente; y
3. Áreas de las oficinas comerciales abiertas a los pacientes

Los avisos son claramente visibles (8,5” x 11”) y legibles para los pacientes que visitan estas áreas. Los avisos dicen:

AVISO DE ASISTENCIA FINANCIERA

El Hospital ofrece una variedad de programas de asistencia financiera a los pacientes que califiquen. Para determinar si usted califica para recibir asistencia con sus facturas del hospital, por favor visite nuestra Oficina de Asesoría Financiera en el Lahey Hospital and Medical Center, ubicado en 41 Burlington Mall Road, en Burlington; en el Beverly Hospital, ubicado en 85 Herrick Street, en Beverly, en el vestíbulo del hospital; en el Addison Gilbert Hospital, ubicado en 298 Washington Street, en Gloucester, en el interior del edificio, cuando ingresa por la entrada de Washington Street; o en el BayRidge Hospital, ubicado en 60 Granite Street, en Lynn, en el área de Consulta Externa; o llamando al (781) 744-8815, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. para obtener información sobre los diferentes programas y su disponibilidad.

Historial de la política

Fecha	Acción
Septiembre de 2016	Política aprobada por la Junta de Directivos.
Junio de 2020	Actualización de la lista de proveedores.
Agosto de 2020	Política revisada y aprobada por BILH EVP/CFO y la NHC Plymouth Board Treasurer como organismo autorizado de la Junta.
Abril 2024	Política revisada y aprobada por BILH EVP/CFO y la NHC Plymouth Board Treasurer como organismo autorizado de la Junta.